

HELVETAS

BASES DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS USADOS

Programa Regional - Honduras | 2026

Documento para publicación y recepción de ofertas

Fecha de publicación: 01/10/2026

Fecha y hora límite: 02 al 15 de octubre de 10:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 15:00 hrs

IMPORTANTE: Las ofertas se recibirán exclusivamente por correo electrónico, una oferta y un formulario por cada vehículo.

1. Presentación

HELVETAS Swiss Intercooperation, Programa País Honduras, invita a personas naturales y jurídicas interesadas a presentar ofertas para la adquisición de dos vehículos usados mediante subasta pública. Los vehículos se venden en el estado y condiciones en que se encuentran. La presentación de una oferta implica la aceptación íntegra de estas bases.

2. Cronograma y datos de contacto

Publicación	[COMPLETAR]
Inspección de vehículos	Previa coordinación. Fechas y horarios: del 02 al 14 de octubre de 2026 en horario de 09:30 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas
Cierre de recepción	15 de octubre de 2026, a las 15:00 horas de Honduras
Comunicación de resultados	3 días después de recibir las propuestas
Correo para ofertas	cesar.ramos@helvetas.org
Asunto del Correo:	Subasta, Pick Up Mitsubishi L200 GLX doble cabina 4x4, Pick up Nissan Frontier doble cabina 4X4
Teléfonos para coordinar visita	+504 2231-1800 / +504 2232-6898
Lugar de inspección	Colonia Tres Caminos, 5.ª calle, bloque 1, casa No. 3565, Tegucigalpa, Honduras, se podrán

3. Vehículos en subasta

Vehículo 1: Mitsubishi L200

FICHA DEL VEHÍCULO	
Placa	HDJ7410
Tipo	Pick-up
Marca	Mitsubishi
Línea	L200 GLX doble cabina 4x4
Modelo	2015

FICHA DEL VEHÍCULO	
Asientos / ejes / cilindros	5 / 2 / 4
Cilindraje	2,500 c.c.
Color	Plateado metálico
Combustible	Diésel
Transmisión	Mecánica
Kilometraje	273,430 km
Tapicería	Regular estado
Pintura	Regular estado
Documentación y mantenimiento	Papeles en orden, impuesto pagado y mantenimientos realizados
Precio base	L 240,000.00

Espacio para fotografías del vehículo: _____

Vehículo 2: Nissan Frontier

FICHA DEL VEHÍCULO	
Placa	HDI 8898
Tipo	Pick-up
Marca	Nissan
Línea	Frontier doble cabina 4x4
Modelo	2014
Asientos / ejes / cilindros	5 / 2 / 4
Cilindraje	2,500 c.c.
Color	Gris metálico
Combustible	Diésel
Transmisión	Mecánica

FICHA DEL VEHÍCULO	
Kilometraje	215,045 km
Tapicería	Regular estado
Pintura	Regular estado
Documentación y mantenimiento	Papeles en orden, impuesto pagado y mantenimientos realizados
Precio base	L 250,000.00

Espacio para fotografías del vehículo: _____

4. Inspección de los vehículos

- Los vehículos podrán inspeccionarse únicamente con cita previa, coordinada mediante los teléfonos indicados en la sección 2.
- Durante la inspección, la persona interesada podrá verificar la identificación, documentación disponible, estado interior y exterior, motor y demás condiciones visibles.
- La inspección no autoriza retirar ni conducir el vehículo fuera de las instalaciones. Podrá acompañar a la persona interesada un mecánico de su elección.
- La decisión de presentar oferta corresponde al ofertante, quien declara haber evaluado el estado del vehículo o haber renunciado voluntariamente a inspeccionarlo.

5. Requisitos de participación

- Completar y firmar el formulario del Anexo I por cada vehículo ofertado.
- Presentar copia de documento de identidad y RTN. Para personas extranjeras, adjuntar copia de pasaporte y la documentación aplicable.
- Presentar constancia vigente de solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- Para persona jurídica, adjuntar documentación que acredite la representación legal y copia del documento de identidad del representante.
- No tener impedimento legal o administrativo para realizar el traspaso inmediato del vehículo.

6. Presentación y recepción de ofertas

- Las ofertas se recibirán exclusivamente en cesar.ramos@helvetas.org.
- El asunto del correo deberá indicar: "Oferta subasta vehículo placa [NÚMERO DE PLACA]".
- Debe enviarse un correo separado y un formulario independiente por cada vehículo. Un ofertante puede participar por uno o ambos vehículos.
- El precio ofertado deberá expresarse en lempiras y ser igual o superior al precio base.
- No se considerarán ofertas incompletas, condicionadas o recibidas después de la fecha y hora de cierre.
- HELVETAS mantendrá la información de las ofertas dentro del proceso de evaluación y comunicación de resultados.

7. Evaluación y adjudicación

1. El proceso estará a cargo de un comité designado por la Directora Regional..

2. La comisión calificadora considerará el cumplimiento de requisitos, el valor ofertado y su relación con el precio base.
3. El vehículo se adjudicará al postor que presente la oferta válida más alta.
4. Si existen dos o más ofertas válidas por el mismo monto, se adjudicará según la hora de recepción: tendrá prioridad la oferta recibida primero.
5. Si hubiera empate entre una oferta externa y una presentada por una persona empleada de HELVETAS, se dará preferencia a la persona empleada, conforme a las bases proporcionadas por HELVETAS.
6. Si existe un único postor y su oferta es igual o superior al precio base, el vehículo podrá adjudicarse automáticamente por el valor ofertado.
7. Si no existe oferta válida, la comisión levantará el acta correspondiente y lo comunicará a la Directora de Programa para autorizar venta directa u otra modalidad.
8. Los resultados se comunicarán por correo electrónico a los ofertantes. La adjudicación quedará documentada en una ayuda de memoria o acta.

8. Pago

- La persona adjudicataria deberá pagar el 100 % del valor ofertado en un solo pago, dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la notificación.
- El pago se realizará mediante cheque de caja o transferencia bancaria a la cuenta que HELVETAS indique a la persona adjudicataria.
- La adjudicación quedará sujeta a la acreditación y verificación del pago total. No se aceptarán pagos parciales.
- Si el primer adjudicatario no paga dentro del plazo, podrá notificarse al segundo lugar, quien tendrá dos (2) días hábiles para pagar. Si no fuere localizado o no pagará, podrá notificarse al tercer lugar en iguales condiciones. Agotado este procedimiento, podrá declararse desierta la adjudicación.

9. Traspaso y entrega

- Los costos, honorarios, tasas, impuestos, IVA y demás gastos asociados al traspaso serán asumidos por el comprador y no se deducirán del precio ofertado.
- HELVETAS y la persona adjudicataria firmarán el contrato o instrumento de cesión de derechos sobre el bien.
- Los distintivos institucionales serán retirados antes de la entrega.
- El vehículo se entregará después de completarse el pago y formalizarse el traspaso de propiedad. La entrega y retiro se coordinarán con HELVETAS.
- Desde la entrega, el comprador asume la custodia, uso, riesgos y responsabilidades relacionados con el vehículo.

10. Condiciones generales

- Los vehículos se venden “como están y donde están”. Después de la adjudicación y entrega no se aceptarán reclamos, devoluciones ni solicitudes de compensación por su estado.
- HELVETAS podrá descalificar ofertas que no cumplan estas bases o cuya documentación presente inconsistencias.
- La presentación de oferta no obliga a HELVETAS a adjudicar si el proceso debe declararse desierto, suspenderse o cancelarse por causa justificada.
- Todo oferente acepta expresamente estas bases al presentar su oferta.
- Los casos no previstos podrán aclararse durante el periodo de presentación de ofertas. Después del cierre, la Directora de Programa será la persona autorizada para resolverlos.

- En caso de discrepancia entre una publicación resumida y este documento, prevalecerá la versión final de estas bases aprobada por HELVETAS.

ANEXO I. Formulario de presentación de oferta

Complete un formulario por cada vehículo. Todos los campos aplicables deben estar llenos y los documentos de respaldo deben adjuntarse al correo de presentación.

Nombre completo / Razón social	
Dirección	
Teléfono(s)	
Correo electrónico	
Documento de identidad / Pasaporte	
RTN	
Representante legal, si aplica	
Vehículo y placa	
Precio base (L)	
Precio ofertado (L), en números	
Precio ofertado, en letras	
Forma de pago	Cheque ☐ Transferencia bancaria ☐
Tiempo de pago	Dentro de dos (2) días hábiles ☐

Comentarios	
--------------------	--

Declaración del ofertante

Declaro que la información y documentación presentadas son veraces; que conozco y acepto las bases de la subasta; que he inspeccionado el vehículo o renuncio voluntariamente a dicha inspección; que mi oferta es firme; y que, si resulto adjudicatario, realizaré el pago total, el traspaso y los trámites correspondientes dentro de los plazos establecidos.

Lugar y fecha	
Nombre y firma	
Sello, si aplica	

Lista de verificación de anexos

- ☐ Formulario firmado
- ☐ Documento de identidad o pasaporte
- ☐ RTN

☐ Solvencia SAR vigente ☐ Documentación de representación legal, si aplica

ANEXO II. Lista de control para uso del comité

No.	Fecha/hora	Ofertante	Placa	Oferta (L)	Cumple	Observaciones
1					☐ Sí ☐ No	
2					☐ Sí ☐ No	
3					☐ Sí ☐ No	
4					☐ Sí ☐ No	
5					☐ Sí ☐ No	
6					☐ Sí ☐ No	
7					☐ Sí ☐ No	
8					☐ Sí ☐ No	

Acta de adjudicación

Vehículo / placa: _____

Oferta adjudicada: L _____

Nombre del adjudicatario: _____

 Fundamento de la decisión: _____

Firmas del comité:

1. _____ 2. _____

3. _____